

Expediente: 1661/18

Carátula: VARELA JESSICA MERCEDES C/ CRUZ DAVID EDMUNDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/01/2023 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20309200250 - CRUZ, DAVID EDMUNDO-DEMANDADO

90000000000 - OSADO ASCARATE, AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

27270168375 - VARELA, JESSICA MERCEDES-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en FERIA

ACTUACIONES N°: 1661/18



H103334209674

**JUICIO: VARELA JESSICA MERCEDES c/ CRUZ DAVID EDMUNDO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1661/18.**

**San Miguel de Tucumán, 20 de enero del 2023.**

1.- Al surgir de las constancias de la causa que la demora en su tramitación podría ocasionar perjuicios evidentes a la parte actora o a la administración de justicia (cfr. art. 163 bis de la Ley N° 6.238 L.O.T.), y al tener en cuenta el carácter alimentario de los créditos laborales **declaro el presente expediente como asunto de feria.**

2.- En mérito a lo solicitado proceda Secretaría a librar oficio conforme lo fuere ordenado en el proveído del 29/12/2022.

3.- Por presentada documentación en formato digital. Los originales deberán estar a disposición y ser presentados en la Secretaría del Juzgado en caso de ser requeridos en el plazo que fijaré a tal fin.

4.- De lo solicitado, respecto al pago de la segunda cuota de capital, **A CONOCIMIENTO** de la parte demandada a los fines de que precise a qué debe imputarse las sumas de dinero depositadas y si son dadas en calidad de pago para la actora. .-CACC-1661/18.

Firmado digitalmente por:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen

C=AR

SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.